

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas al día ocho del mes de enero del año dos mil veinte a las 14h00, se reunieron en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Urdesa, Av. Jorge Pérez Concha 201 y calle Única, los accionistas a saber: el señor PERALVO AGUILERA FREDDY SALVADOR, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, SANTOS DE LA A JOSE JAVIER, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor PERALVO AGUILERA FREDDY SALVADOR; y, actúa como Secretario de la junta el señor SANTOS DE LA A JOSE JAVIER, quien encontrándose presente acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019- CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el siguiente punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a la Ing. Lorena Alexandra Soriano Maldonado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan, b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta, c.- Informes de los administradores y de comisario, por el ejercicio económico 2019, d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la

que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza y el Secretario Ad Hoc que certifica conjuntamente con los accionistas.

x



Santos de la A José Javier
Secretario Ad Hoc de la Junta- Accionista



Peralvo Aguilera Freddy Salvador
Presidente de la Junta - Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas al día ocho del mes de enero del año dos mil veinte a las 14h00, se reunieron en el domicilio de la compañía situado en la Cdla. Urdesa, Av. Jorge Pérez Concha 201 y calle Única, los accionistas a saber: el señor PERALVO AGUILERA FREDDY SALVADOR, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, SANTOS DE LA A JOSE JAVIER, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el señor PERALVO AGUILERA FREDDY SALVADOR; y, actúa como Secretario de la junta el señor SANTOS DE LA A JOSE JAVIER, quien encontrándose presente acepta la designación. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019- CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el siguiente punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente de la Junta solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación de Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación de comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a la Ing. Lorena Alexandra Soriano Maldonado para que ejerza el cargo de comisario principal y a Freddy Salvador Peralvo Aguilera para que ejerza el cargo de comisario suplente. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaría de esta Junta. c.- Informes de los administradores y de comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente de la Junta que solemniza

y el Secretario Ad Hoc que certifica conjuntamente con los accionistas. f) Peralvo Aguilera Freddy Salvador- Presidente de la Junta/accionista; f) Santos de la A José Javier – Secretario Ad Hoc de la Junta/Accionista.- **Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-


Santos de la A José Javier
Secretario Ad Hoc de la Junta- Accionista

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.-

1. SANTOS DE LA A JOSE JAVIER, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. PERALVO AGUILERA FREDDY SALVADOR, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Capital Social de la compañía SPORT NUTRITION LAB NUTRISPOT S.A., es de USD \$ 1.000,00 (MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD 1.00) un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

x 
Santos de la A José Javier
Secretario Ad Hoc de la Junta- Accionista


Peralvo Aguilera Freddy Salvador
Presidente de la Junta - Accionista